



DECRETO N° 3.839 .- /

LAJA, 14 DIC. 2011

**VISTOS:**

- 1.- D.A. N° 93, del 11/01/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 01/01/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 2.- D.A. N° 3.067, del 19/10/2011, que aprueba modificación de Convenio de fecha 05/08/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Programa "Egreso 2011 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar egreso de usuarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Egreso 2011 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM, por un monto máximo de \$167.900 pesos.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Fondo Municipal, Sub Programa 04, centro de costo 60.04.13.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JGD/KSM/PAB/amg  
DISTRIBUCION:!  
- D.A.F  
- Control  
- SS.MM  
- P.M.J.H.  
- DIDECO 1  
- DIDDECO 2

  
**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ**  
**ALCALDE (S)**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233

## PROGRAMA "EGRESO 2011 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR -SERNAM"

### FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral. Los apoyos se entregarán a las mujeres en función a las trayectorias y/o necesidades que ellas tengan, de acuerdo a sus proyectos laborales personales, una vez entregados estos componentes la usuaria está en condiciones de egresar del Programa contando con herramientas laborales y personales que mejoran las posibilidades de inserción laboral de calidad.

### OBJETIVO

- Realizar Egreso de usuarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

### ACTIVIDADES

- Coordinación con Equipo Regional de SERNAM, para el desarrollo de la actividad.
- Preparación y despacho de invitaciones a autoridades y beneficiarias del Programa.
- Solicitud Casa de la Cultura para la realización de la actividad.
- Convocatoria de las usuarias activas, trabajadoras independientes del Programa.
- Contratación y contratación de servicio de café para cierre actividad.
- Adquisición de presente para las usuarias egresadas con difusión del programa.
- Gestión con equipo de comunicaciones municipal para la difusión del evento.

### LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará el jueves 15 de diciembre de 2011 a las 12:15 horas, en dependencias Casa de la Cultura Laja.

### FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Sub Programa 04, centro de costo 60.04.13. Monto máximo para la realización de la actividad \$167.900 pesos.



*Ana M. González Escalona*  
ANA M<sup>a</sup> GONZÁLEZ ESCALONA  
COORDINADORA PMTJH



*Paulina Arizabalo Barra*  
PAULINA ARIZABALO BARRA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

Laja, diciembre de 2011.-